

CONCURSO MUSICAL VILLA DE AMPUDIA

BASES

CONCURSO MUSICAL VILLA DE AMPUDIA es un evento musical de ámbito nacional abierto a bandas y solistas de carácter emergente, propuesto en forma de concurso y en una única modalidad musical.

Organizado por la La Mano Negra Palencia S.L. en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Ampudia, interesados ambos en la promoción, impulso y difusión de la actividad y creación musical, para ello convocan el Concurso Musical que lleva por nombre: Villa de Ampudia, brindando a los artistas seleccionados sea cual sea su estilo o género musical, la posibilidad de obtener un lugar para la manifestación de sus creaciones, así como interesantes premios.

REQUISITOS:

- Podrán participar en el Concurso aquellos componentes de bandas o solistas cuya fecha de nacimiento sea anterior al 31 de diciembre del año 2001.
- Que en el momento de inscripción no posean más de dos discos sujetos a contrato discográfico.
- Que no hayan obtenido el primer premio en ediciones anteriores de este mismo concurso.
- Que los temas presentados sean originales, pudiendo la organización requerir la demostración de su autoría.

La organización excluirá a aquellos grupos que no reúnan los requisitos establecidos en las Bases.

INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán entre el 11 de febrero de 2019 y el 1 abril de 2019 a través del formulario disponible en la pagina web www.palenciasonora.com
- Se adjuntará en el correo electrónico concurso@palenciasonora.com: el formulario, DOS temas en cualquier formato de audio (mp3, wav, wma,...) o video (mp4, avi, mov,...) pudiendo estar también alojados en plataformas, una foto y una breve biografía.

FASES DEL CONCURSO:

- El concurso constará de 3 fases diferenciadas:

1ª Fase (Selección): De entre todos los grupos inscritos al concurso, el jurado seleccionará 9 grupos.

2ª Fase (Actuaciones en directo): Los grupos seleccionados actuarán en directo en las fechas y horarios establecidos por la organización. Se fijarán 3 eliminatorias con 3 grupos durante los 3 primeros sábados del mes de mayo (4, 11 y 18 mayo).

De entre los 9 participantes se seleccionarán 3 que pasaran directamente a la final.

| 4 mayo | | 11 mayo | | 18 mayo | |
|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|
| 13:00-13:30 | Grupo 1 | 13:00-13:30 | Grupo 4 | 13:00-13:30 | Grupo 7 |
| 13:45-14:15 | Grupo 2 | 13:45-14:15 | Grupo 5 | 13:45-14:15 | Grupo 8 |
| 14:30-15:00 | Grupo 3 | 14:30-15:00 | Grupo 6 | 14:30-15:00 | Grupo 9 |

3ª Fase (Concierto final): El último sábado del mes de mayo (25 mayo) actuarán los 3 grupos finalistas. El jurado emitirá el veredicto dictaminando el ganador, el segundo y tercer clasificados. El fallo se conocerá el mismo día de la final y se publicará en las redes sociales.

| 25 mayo | |
|-------------|---|
| 12:00-12:30 | Finalista 1 |
| 12:45-13:15 | Finalista 2 |
| 13:30-14:00 | Finalista 3 |
| 14:15-15:00 | Entrega premios Concierto grupo invitado |

NORMAS PARA LA 2ª Y 3ª FASE:

- Los grupos con canciones registradas en alguna entidad de defensa de propiedad intelectual deberán gestionar los gastos que de ello se deriven.

- Teniendo en cuenta el lugar de procedencia, los grupos percibirán una compensación económica por gastos de desplazamiento de acuerdo a la siguiente tabla:

| Distancia | Importe |
|------------|---------|
| 0-100 km | 20 € |
| 100-300 km | 30 € |
| 300-500 km | 50 € |
| 500-700 km | 70 € |
| >700 km | 90 € |

JURADO:

- El jurado estará compuesto por 3 componentes relacionados con el ámbito musical, designados con antelación por la organización. Las decisiones del jurado serán tomadas mediante votación, siendo necesaria la mayoría absoluta para la aplicación de cualquier decisión. La valoración del jurado en las Fases 2 y 3 tendrá una repercusión del 90% de la puntuación final. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio.

- Los artistas respetaran las indicaciones establecidas por la organización, pudiendo expulsar a cualquier participante cuando su comportamiento sea contrario a derecho.

PREMIOS:

Los premios otorgados serán:

- Primer premio: 1.000 € y slot en el Festival Palencia Sonora.
- Segundo premio 700 €.
- Tercer premio: 500 €.

Los premiados emitirán una factura válida para justificar la recepción del importe económico. La organización no se hará responsable de los impuestos que pudiesen derivar de la concesión del premio.

DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS Y AUTORIZACIONES:

El material entregado será original y no infringirá derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

Los participantes autorizan a la organización a difundir con fines no comerciales las imágenes y audios generados durante su participación en el concurso.

ACEPTACIÓN DE BASES:

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las Bases de todos los componentes inscritos.

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases para el mejor desarrollo del concurso.